

## **SUMATORIA**

### **Programa de acción universitaria para las elecciones 2009**

Desde SUMATORIA impulsamos un modelo de universidad pública, estatal, gratuita, laica, masiva, abierta a la sociedad, autónoma, co-gobernada y generadora de conocimiento. Creemos en una universidad centrada en la investigación científica y tecnológica, la innovación, la formación de profesionales con pensamiento crítico y vinculada estrechamente con los procesos de transformación de la realidad. Entendemos, en consecuencia, que la universidad no debe ser solamente un centro de formación de profesionales liberales ni una institución reproductora de conocimientos generados externamente.

#### **Autonomía y compromiso social**

Los contenidos y programas académicos, así como los reglamentos y la utilización del presupuesto universitario, deben ser fijados en el marco de la autonomía universitaria y no dictados por organismos externos nacionales o internacionales. Sin embargo, la libertad de acción que otorga la autonomía no debe ser utilizada para satisfacer intereses particulares o sectoriales, sino que debe garantizar el interés público nacional. Además, la autonomía no significa autismo: la universidad debe rendir cuentas de su funcionamiento, sus logros y traspiés a la sociedad que la sostiene. Asumimos como parte de este compromiso social la defensa de los derechos humanos y de las libertades individuales. En este marco, es indispensable que cualquier integrante de la comunidad de Exactas tenga la libertad de expresar sus ideas, preferencias sexuales, religiosas y políticas.

#### **Extensión universitaria**

La extensión universitaria tiene un papel central en la articulación entre la enseñanza y producción de conocimiento científico-tecnológico y las necesidades y demandas de la sociedad. La extensión ha sido eje de la gestión de SUMATORIA desde 2006, tanto a través de la Secretaría de Extensión, Graduados y Bienestar como en el Consejo Directivo. En este sentido, se han fortalecido los programas que estaban en marcha y se generaron nuevos programas concretos sostenidos con presupuesto de la facultad, como los subsidios Exactas con la Sociedad en sus dos convocatorias (2006 y 2008). También hemos gestado, propuesto a la comunidad de la Facultad y concretado la incorporación efectiva de los antecedentes de actividades de extensión universitaria en el Reglamento de Concursos de Docentes Auxiliares. Sobre la base de esas iniciativas reafirmamos nuestro interés en fortalecer la intervención directa de la Facultad en la recepción y resolución de problemáticas sociales concretas.

#### **Ciencia, técnica, vinculación tecnológica y desarrollo productivo**

La universidad debe ser la principal fuente generadora y transmisora de conocimiento en el país. Debe abordar temas de punta a nivel internacional, así como enfrentar activamente los desafíos nacionales, detectando áreas de vacancia en la investigación, como parte de un proceso de desarrollo que nos permita vivir en un país independiente y en una sociedad sin excluidos. Creemos que los desarrollos científicos y tecnológicos generados por la universidad no deben quedar encerrados en el ámbito académico. Es indispensable estimular la transferencia tecnológica al sector productivo y al conjunto de la sociedad en condiciones que protejan la propiedad intelectual, el patrimonio y el capital humano de la universidad. La Facultad debe participar activamente con propuestas y diálogo fluido con los organismos estatales de su incumbencia (como ser el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación, el Ministerio de Salud o de Educación, por nombrar solo algunos), de modo de lograr una articulación eficiente con las restantes instituciones del sistema científico y tecnológico nacional.

## **Presupuesto**

Históricamente, las instituciones educativas públicas de nuestro país se han visto forzadas a subsistir en condiciones de ahogo presupuestario. En este marco, entendemos que el reclamo por un aumento presupuestario es justo. Y es función del Estado sostener económicamente a la universidad pública, libre y laica. En los últimos años la situación presupuestaria no ha sido revertida, pero es innegable la existencia de una mejora. Para SUMATORIA es fundamental continuar profundizando esta tendencia con políticas serias de largo plazo, evitando caer en declaraciones vacías carentes de sustento. El aumento presupuestario que debemos reclamar para la universidad, en general, y para la facultad de ciencias, en particular, comprende tanto el aspecto salarial como el de infraestructura y de subsidios para la investigación y la extensión. Entendemos que el presupuesto destinado a salarios docentes debe ser ampliado, revalorizando así la labor. En particular, creemos que los salarios de las categorías iniciales deben verse incrementados diferencialmente. En cuanto al presupuesto destinado a infraestructura, pensamos que es imprescindible generar, desde la gestión universitaria, planes consistentes y razonables que fundamenten los pedidos presupuestarios, y tomamos como ejemplo al Plan de Obras 2006-2010 de nuestra Facultad, al que hemos apoyado desde su gestación.

## **Concursos periódicos abiertos y transparentes**

En SUMATORIA estamos comprometidos a defender y fortalecer el sistema de concursos periódicos, abiertos y transparentes para todos los cargos de la Facultad y promovemos su implementación en toda la UBA. Del mismo modo, creemos que es el mecanismo más justo para definir la distribución del espacio y otros recursos. Pensamos que este sistema, aunque perfectible, es el que permite establecer el mayor equilibrio entre quienes ya forman parte del sistema y aquellos con aspiraciones de ingresar. Sistemas de concursos cerrados con evaluación mediante informes llevaron a otras instituciones a la inmovilidad y al deterioro de la calidad académica. Este compromiso implica dedicar una parte importante de tiempo a la designación de jurados, al análisis de los dictámenes y sus posibles impugnaciones, con el objetivo de hacer de cada concurso un procedimiento sólido y transparente. Creemos que renunciar a un sistema como el que actualmente tenemos en Exactas impactaría negativamente en nuestro objetivo más general de brindar enseñanza, investigación y extensión de calidad.

Página de SUMATORIA

<http://www.fcen.uba.ar/agrupaciones/sumatoria/>